



*Ayuntamiento de Vega de Valcarce*

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Nº 1  
24520 VEGA DE VALCARCE - LEÓN



987 543 006 - 987 543 248



987 543 406

[HTTP://WWW.VEGADEVALCARCE.NET](http://www.vegadevalcarce.net)

**EXCMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN**  
**Boletín Oficial de la Provincia**  
Plaza San Marcelo nº 6  
24.071- León-

**ASUNTO: REMISIÓN ANUNCIO LICITACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE AULA DE PESCA Y DE LA NATURALEZA EN AMBASMESTAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**  
**ÓRGANO REMISOR: Ayuntamiento de Vega de Valcarce ( León).**

Adjunto le remito anuncio relativo a la licitación de la concesión de uso privativo de **Aula de Pesca y de la Naturaleza en Ambasmestas**, por procedimiento abierto, que se está tramitando en este Ayuntamiento, con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León.

En Vega de Valcarce a 31 de mayo de 2013.

**LA ALCALDESA**

**M<sup>a</sup> Luisa González Santín**



## *Ayuntamiento de Vega de Valcarce*

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Nº 1  
24520 VEGA DE VALCARCE - LEÓN



987 543 006 - 987 543 248



987 543 406

HTTP://WWW.VEGADEVALCARCE.NET

### **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

De conformidad con el acuerdo tomado en sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 10 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión de uso privativo de bien de dominio público “Aula de Pesca y de la Naturaleza en Ambasmestas”, conforme a los siguientes datos:

#### **1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Vega de Valcarce ( León).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: C/ Plaza del Ayuntamiento nº 1

3) Localidad y código postal: 24.520- Vega de Valcarce-

4) Teléfono: 987.54.30.06 / 987.54.32.48

5) Fax: 987.54.34.06

6) Correo electrónico: secretaria@vegadevalcarce.net

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
[www.vegadevalcarce.net](http://www.vegadevalcarce.net)

- d) Número de expediente: RV2/2012

#### **2. Objeto del Contrato:**

a) Tipo: concesión de uso privativo de bien de dominio público para “Aula de Pesca y de la Naturaleza en Ambasmestas” por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

#### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.



## Ayuntamiento de Vega de Valcarce

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Nº 1  
24520 VEGA DE VALCARCE - LEÓN



987 543 006 - 987 543 248



987 543 406

[HTTP://WWW.VEGADEVALCARCE.NET](http://www.vegadevalcarce.net)

d) Criterios de adjudicación: Establecidos en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

Los criterios de valoración de las ofertas para la adjudicación de la concesión serán los que se recogen a continuación,

- a) Mejora del canon \_\_\_\_\_ hasta 20 puntos.
- b) Mejoras (cuantificadas económicamente) de las instalaciones del Aula \_\_\_\_\_ hasta 10 puntos.
- c) Realización de actividades relacionadas con Aula de Pesca y de la Naturaleza y el Medio Ambiente \_\_\_\_\_ hasta 10 puntos.
- d) Conservación y mantenimiento de las instalaciones y el inmueble objeto de concesión \_\_\_\_\_ hasta 5 puntos.
- e) Propuestas de realización de actividades/ cursos de colaboración con el Ayuntamiento \_\_\_\_\_ hasta 5 puntos.

El máximo total de puntos a obtener será de 50 puntos.

### **5. Garantías exigidas.**

- Garantía definitiva: 3 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor añadido.
- Garantía provisional: no se exige.

### **7. Requisitos específicos del adjudicatario:**

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: sí se exige según lo dispuesto en la cláusula 14 del pliego de cláusulas.

### **8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el Perfil del contratante: [www.vegadevalcarce.net](http://www.vegadevalcarce.net) ( cláusula 16)
- b) Modalidad de presentación: por correo, telefax, o por medio electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común ( ver cláusula 14)



## *Ayuntamiento de Vega de Valcarce*

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Nº 1  
24520 VEGA DE VALCARCE - LEÓN



987 543 006 - 987 543 248



987 543 406

[HTTP://WWW.VEGADEVALCARCE.NET](http://WWW.VEGADEVALCARCE.NET)

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Vega de Valcarce, C/ Plaza del Ayuntamiento nº 1, 24.520- Vega de Valcarce- León.

d) Dirección electrónica: [secretaria@vegadevalcarce.net](mailto:secretaria@vegadevalcarce.net)

### **9. Apertura de ofertas:**

a) Descripción: La mesa de contratación se constituirá el décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12.00 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Vega de Valcarce.

### **10. Gastos de Publicidad.**

Los gastos de publicidad serán costeados íntegramente por el adjudicatario antes de la formalización del contrato ( cláusula 8 )

### **11.- Canon.**

El adjudicatario de la concesión vendrá obligado a abonar anualmente al Ayuntamiento de Vega de Valcarce un canon mínimo de 6.000 € ( seis mil euros).

En Vega de Valcarce a 31 de mayo de 2013.

**LA ALCALDESA**

**M<sup>a</sup> Luisa González Santín**